



*“2008-2010. Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México”*

# GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL

Órgano del Gobierno del Distrito Federal

DÉCIMA SÉPTIMA ÉPOCA

17 DE JULIO DE 2009

No. 634

## Í N D I C E

### ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

#### SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

- ◆ PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO A LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA 3

#### SECRETARÍA DE FINANZAS

- ◆ AUTORIZACIÓN DE ENCOMIENDAS 17

#### SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

- ◆ ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS FORMATOS Y CARACTERÍSTICAS DE LAS CREDENCIALES DE IDENTIFICACIÓN DEL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y ELEMENTOS DE LA POLICÍA COMPLEMENTARIA DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO LOS LINEAMIENTOS PARA SU USO 21

#### PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

- ◆ ACUERDO A/014/2009, DEL C. PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE MODIFICA EL SIMILAR A/003/2008 DEL C. PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, EN EL QUE SE DAN A CONOCER LOS DÍAS INHÁBILES DE LAS OFICINAS DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, DEL FOSEGDF Y DEL FAAVID 28

#### CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

- ◆ PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.- AVISO DE FALLO DE LICITACIONES 30
- ◆ DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS.- AVISO DE FALLO DE LICITACIONES 32
- ◆ SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DEL DISTRITO FEDERAL.- LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL.- ADQUISICIÓN DE BIENES 34

Continúa en la Pág. 2

## ÍNDICE

Viene de la Pág. 1

### SECCIÓN DE AVISOS

◆ EVENTOS SOCIALES Y ARTÍSTICOS VALLEY, S.A. DE C.V.	36
◆ SERVICIOS CORPORATIVOS ACATITLA, S. C.	37
◆ ASOCIACIÓN DE FUTBOLISTAS PROFESIONALES, A. C.	37
◆ CENTRO DE TECNOLOGÍA DEL CONSUMIDOR INTERNACIONAL, S. DE R.L. DE C.V.	38
◆ CANTINA LA RIBERA, S.A.	38
◆ INMOBILIARIA LOMAS DE COACALCO, S.A. DE C.V.	39
◆ SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN DESARROLLO ORGANIZACIONAL, S.A. DE C.V.	40
◆ <b>EDICTOS</b>	41
◆ AVISO	42



**Sexto-** La reproducción no autorizada de las credenciales a que se refiere el presente acuerdo así como la utilización de cualquiera de los elementos que la componen en su conjunto o de manera aislada será sancionada en términos de la normatividad aplicable.

**Séptimo.-** El presente Anexo forma parte integrante del Acuerdo por el que se establecen los formatos y características de las credenciales de identificación del personal de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, y de los servidores públicos y elementos de la Policía Complementaria, así como los lineamientos para su uso.

Dado en la Ciudad de México, a los 15 días del mes de junio del 2009.

#### **EL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL**

(Firma)

**DR. MANUEL MONDRAGON Y KALB**

---

#### **PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL**

**ACUERDO A/014/2009, DEL C. PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE MODIFICA EL SIMILAR A/003/2008 DEL C. PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, EN EL QUE SE DAN A CONOCER LOS DÍAS INHÁBILES DE LAS OFICINAS DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, DEL FOSEGDF Y DEL FAAVID.**

Con fundamento en los artículos 122 apartado D de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 10 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 2 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 1, 4, fracciones, III, IX y X, y 58, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal; 1, 2, 12 Fracción IV, 16, 17, 18, 20 y 53, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal; 1, 2, 3, 5, 29 Fracción I y XX, y 64 Fracción X del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal; 22, de los Lineamientos que deberán observar los Entes Públicos del Distrito Federal en la Recepción, Trámite, Resolución y Notificación de las Solicitudes de Acceso a la Información Pública y de Acceso o Rectificación de Datos Personales a través del Sistema Electrónico INFOMEX; y

#### **CONSIDERANDO**

Que la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal es una Dependencia de la Administración Pública Centralizada, cuya función es la de investigar los delitos, perseguir a los imputados y proteger los intereses de la sociedad, de acuerdo con los principios de legalidad, honradez, profesionalismo, imparcialidad, eficiencia y eficacia, y por lo tanto se encuentra sujeta a las disposiciones en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, lo que constituye un imperativo que fortalece las actividades de esta Institución.

Que mediante acuerdo publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 19 de febrero de 2009, el Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, emitió acuerdo por el que se aprueban los días inhábiles para los efectos administrativos de ese organismo.

Que mediante oficio 600/605/0535/06-07, de fecha 25 de julio de 2007, dirigido al Maestro Oscar M. Guerra Ford, Comisionado del Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal (INFODF), esta Procuraduría, comunicó que las solicitudes de Información Pública del (FOSEGDF y FAAVID), serán atendidas provisionalmente, por la Oficina de Información Pública de esta Institución; posteriormente, mediante diverso 600/605/0025/2009-04 de fecha 13 de mayo de 2009, se hizo del conocimiento a dicho Instituto la creación de la Oficina de Información Pública del Fondo de Atención y Apoyo a Víctimas del Delito (FAAVID), siendo la encargada la Titular de la Dirección General de Atención a Víctimas del Delito.

Que con objeto de hacer concordantes los días inhábiles de las Oficinas de Información Pública de esta Procuraduría, FOSEGDF y FAAVID, con los señalados por el Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, he tenido a bien expedir el Acuerdo modificatorio siguiente:

#### **ACUERDO**

**ÚNICO.-** Para los efectos de los actos y procedimientos administrativos competencia de las Oficinas de Información Pública de esta Procuraduría, FOSEGDF y FAAVID, se consideran inhábiles los días 20, 21, 22, 23, 24, 27, 28, 29, 30 y 31 de julio, 16 de septiembre, 2 de noviembre, 16 de noviembre. 21, 22, 23, 24, 25, 28, 29, 30 y 31 de diciembre, así como 1, 4 y 5 de enero de 2010.

#### **TRANSITORIOS**

**PRIMERO.-** Publíquese en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

**SEGUNDO.-** El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación.

**Sufragio Efectivo. No Reelección.**

**México Distrito Federal, a 16 de julio de 2009**

**(Firma)**

**DR. MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA  
EL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.**

---